

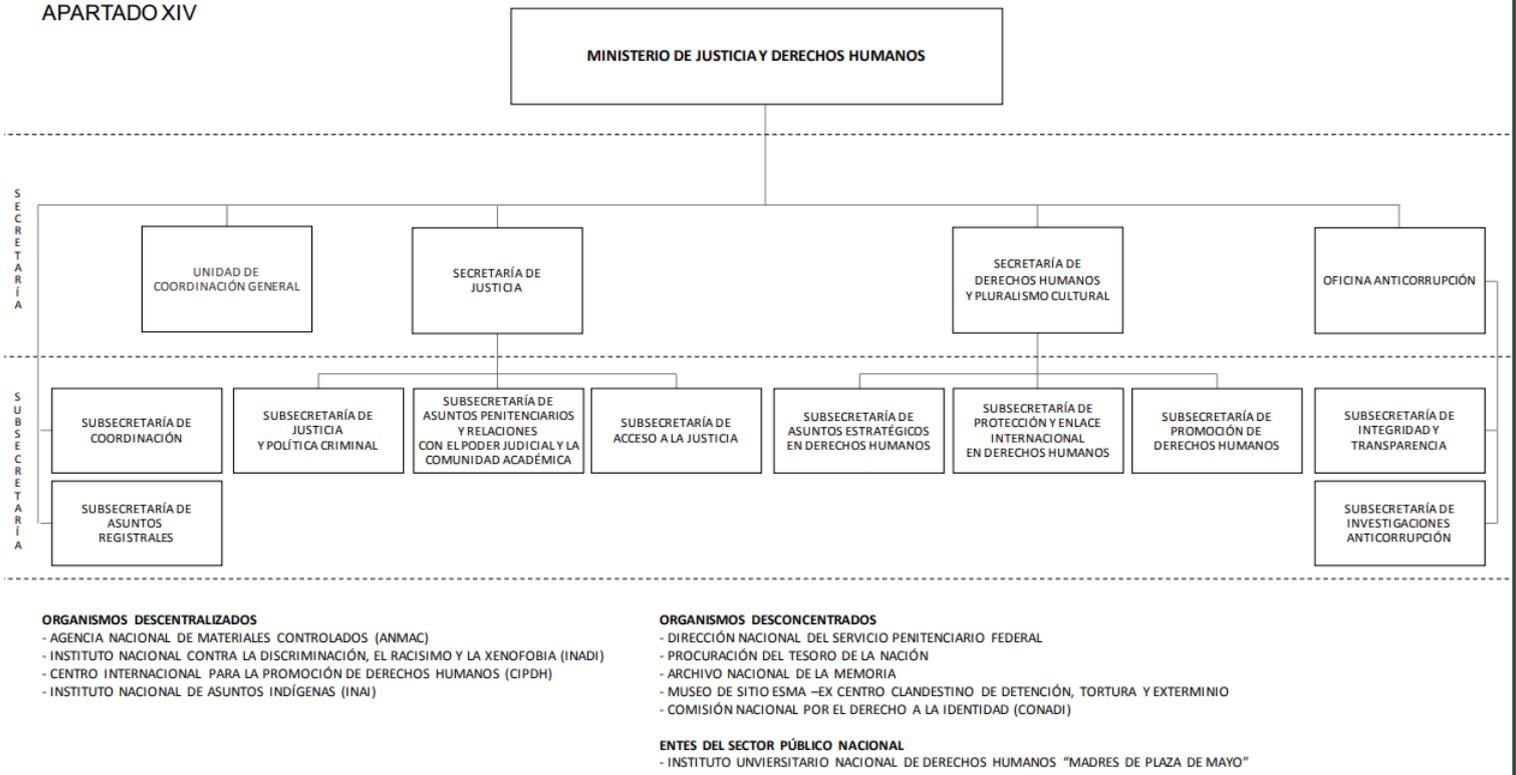
**CAMBIOS de DENOMINACIÓN**  
**MINISTERIO de JUSTICIA y**  
**DERECHOS HUMANOS**  
desde 2018 hasta la fecha

# 2018

## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

### Organigrama según Decreto N° 174 /2018

APARTADO XIV



### Decreto N° 174/2018

Se aprueba el Organigrama de Aplicación de la Administración Nacional centralizada hasta nivel de Subsecretaría, que como Anexo I forma parte integrante del presente decreto.

Se aprueba la conformación organizativa de la Administración Nacional centralizada hasta nivel de Subsecretaría, conforme al detalle obrante en los Organigramas que, como Anexo IV forman parte integrante del presente decreto.

Se crea la UNIDAD DE COORDINACION GENERAL con rango y jerarquía de Secretaria.

Se suprime la SECRETARIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA.

Se transforma la SUBSECRETARIA DE RELACION CON EL PODER JUDICIAL Y ASUNTOS PENITENCIARIOS en SUBSECRETARIA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS Y RELACION CON EL PODER JUDICIAL Y LA COMUNIDAD ACADEMICA.

Se transforma la SUBSECRETARIA DE POLITICA CRIMINAL en SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y POLITICA CRIMINAL.

Se transforma la SUBSECRETARIA DE PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS en SUBSECRETARIA DE PROTECCION Y ENLACE INTERNACIONAL EN DERECHOS HUMANOS.

Se crea la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ESTRATEGICOS EN DERECHOS HUMANOS.

(B.O. 05.03.18)

### Decisión Administrativa N° 312/2018

Se aprueba la estructura de primer nivel operativo del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, de conformidad con el Organigrama y las Responsabilidades Primarias y Acciones que, como Anexos I y II forman parte integrante de la presente Decisión Administrativa.

Se aprueba la estructura de segundo nivel operativo del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, de conformidad con el Organigrama y las Acciones que, como Anexos III y IV forman parte integrante de la presente Decisión Administrativa.

Se incorporan, homologan, reasignan y derogan en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas los cargos pertenecientes al MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, de conformidad con el detalle obrante en las Planillas Anexas al presente artículo que forman parte integrante de la presente Decisión Administrativa.

Se mantiene la vigencia de la estructura organizativa de la DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL, aprobada por Decisión Administrativa N° 516/96.

Se transforma en el PROGRAMA VERDAD Y JUSTICIA en DIRECCION NACIONAL DEL PROGRAMA VERDAD Y JUSTICIA dependiente de la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL.

La DIRECCION NACIONAL DEL PROGRAMA VERDAD Y JUSTICIA absorbe las funciones de UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACION del atentado terrorista perpetrado el 18 de julio de 1994 contra la ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA (AMIA) creada por el Decreto N° 452/00.

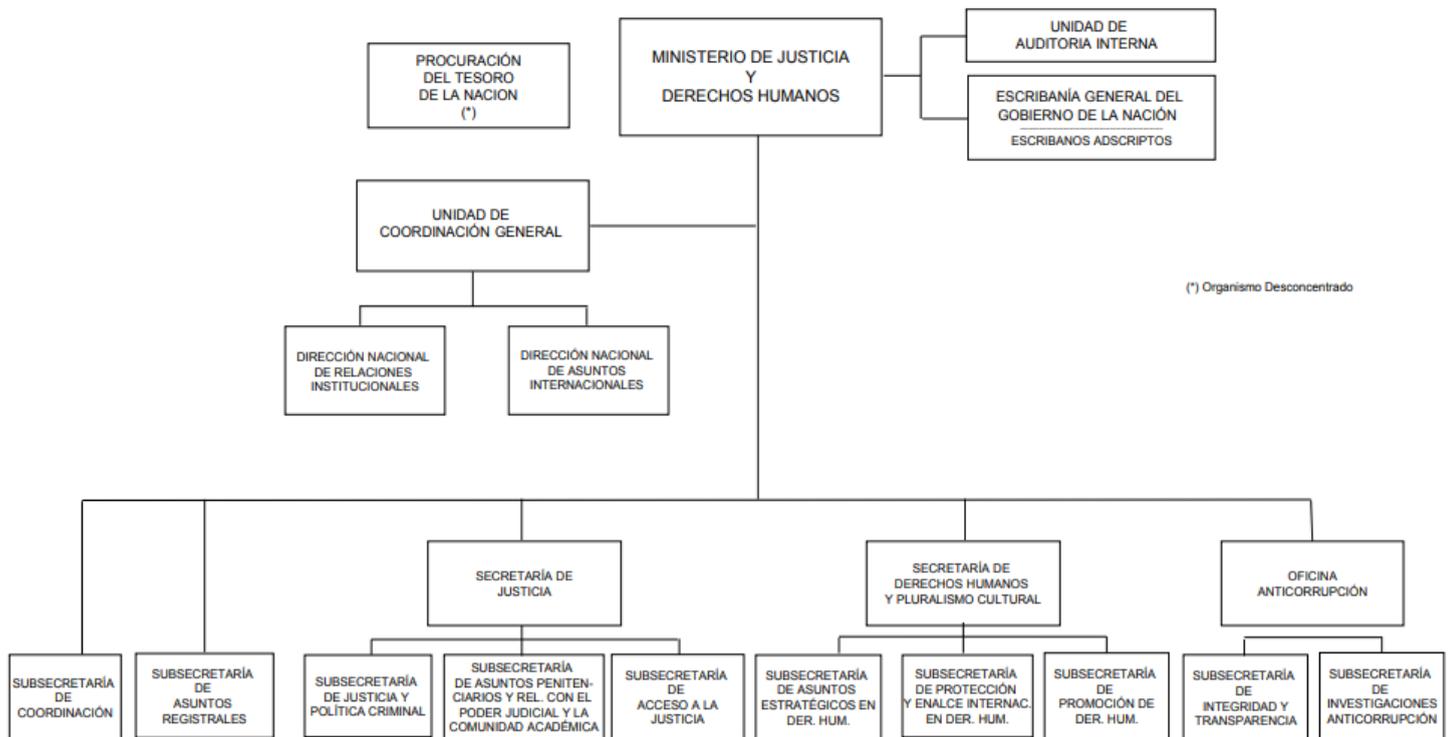
La DIRECCION DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VICTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS "DR. FERNANDO ULLOA" pasa a la órbita de SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y ENLACE INTERNACIONAL EN DERECHOS HUMANOS.

EL REGISTRO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS VINCULADOS A DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL, Se convierte en DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE DATOS GENETICOS VINCULADOS A LOS DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL bajo la órbita de la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES.

EL PROGRAMA DE APOYO A LAS JUSTICIAS PROVINCIALES Y DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, se transforma en DIRECCION DE APOYO A LAS JUSTICIAS PROVINCIALES Y DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES dependiente de la DIRECCIÓN NACIONAL DE MODERNIZACIÓN JUDICIAL de la SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y POLÍTICA CRIMINAL.

El Centro de Asistencia a las Víctimas de Delitos (CENAVID) se transforma en DIRECCION NACIONAL ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS bajo la órbita de la SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA.

(B.O. 14.03.18)



### **Resolución MJyDH N° 428/2018**

Se crea en el ámbito de la DIRECCION NACIONAL DE READAPTACION SOCIAL, dependiente de la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS Y RELACIONES CON EL PODER JUDICIAL Y LA COMUNIDAD ACADEMICA de la SECRETARIA DE JUSTICIA el "PROGRAMA INTEGRAL DE SALUD MENTAL ARGENTINO" (PRISMA).

### **Resolución MJyDH N° 467/2018**

Se crea en el ámbito de la DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD ACADEMICA Y LA SOCIEDAD CIVIL dependiente de la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS Y RELACIONES CON EL PODER JUDICIAL Y LA COMUNIDAD ACADEMICA la "RED FEDERAL DE REVISTAS JURIDICAS UNIVERSITARIAS".

SE APRUEBA EL Plan de Acción para la implementación de la "RED FEDERAL DE REVISTAS JURIDICAS UNIVERSITARIAS"

### **Resolución MJyDH N° 495/2018**

Se modifican y unifican las acciones de los Departamentos de Ceremonial y de Comunicaciones y Prensa, el cual pasa a denominarse DEPARTAMENTO DE PRENSA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y CEREMONIAL.

Se transfiere el DEPARTAMENTO DE PRENSA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y CEREMONIAL a la órbita de la DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES

INSTITUCIONALES DEPENDIENTE de la UNIDAD DE COORDINACIÓN GENERAL de este Ministerio.

### **Decisión Administrativa N° 1236/18**

Se Sustituye, del Anexo II al artículo 1º de la Decisión Administrativa N° 312/18, la Responsabilidad Primaria y Acciones de la Dirección de Coordinación Técnica y Administrativa, dependiente de la PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN, por las obrantes en Planilla Anexa al presente artículo (IF-2018-23712228-APN-DCTA#PTN), que forma parte integrante de la presente decisión administrativa.

Se Incorpora al artículo 2º de la Decisión Administrativa N° 312/18, el Anexo IIIh, correspondiente a la estructura organizativa de segundo nivel operativo de la PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN, organismo desconcentrado de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN cuya estructura administrativa y presupuesto están contenidos en la estructura y presupuesto del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, conforme al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo (IF-2018-23710726-APN-DCTA#PTN), que forma parte integrante de la presente decisión administrativa.

(B.O. 25.06.18)

### **Resolución MJyDH N° 653/2018**

Se crea la UNIDAD EJECUTORIA ESPECIAL TEMPORARIA "UNIDAD DE OBRAS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS (UDOR) en el ámbito de la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS Y RELACIONES CON EL PODER JUDICIAL Y LA COMUNIDAD ACADEMICA, dependiente de la SECRETARIA DE JUSTICIA de este Ministerio.

La Unidad creada por el Artículo 1º de la presente quedará disuelta el 31 de diciembre de 2019.

### **Resolución MJyDH N° 714/2018 (28/08/2018)**

Se crea el "Registro Único de Programas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos" en el ámbito de la UNIDAD DE COORDINACION GENERAL de este Ministerio.

Se aprueba el "Protocolo de Requisitos de los Programas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos" y el "Protocolo de Requisitos Mínimos para la creación de los Programas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos" que como ANEXO I (IF-2018-37647562-APN-UCG#MJ) forma parte de la presente Resolución."

- Programa Justo Vos
- Programa de Transferencia de la Justicia Nacional a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Programa Justicia 2020
- Programa de Coordinación Nacional para el Combate del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo
- Programa Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado
- Programa de Modernización y Control de Gestión Registral
- Programa Nacional de Criminalística
- Programa Nacional contra la Criminalidad Informática
- Programa Justicia Abierta

- Programa de Género en la Población Penitenciaria Federal
  - Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de la Violencia de Género (CONSAVIG)
  - Programa para la Protección de los Datos Personales Niños, Niñas y Adolescentes en Internet "Con Vos en la Web"
  - Programa de Calidad
  - Programa de Apoyo y Fortalecimiento para la Justicia Nacional Electoral
  - Programa Nacional de Coordinación General de Derecho Privado
  - Programa de Inclusión Social del Liberado y su Familia
  - Programa Nacional de Lucha Contra la Impunidad (PRONALCI)
  - Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata
  - Programa Las Víctimas Contra las Violencias
  - Programa ACERCAR –Mediación Social en los Barrios
  - Programa de Mediación, Métodos de Gestión, Participativa de Conflictos y Reducción de la Violencia en Ambitos Penitenciarios
  - Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia
- Se Derogan los artículos 4º, 5º, 6º, 7º y 8º de la Resolución N° RESOL-2016-898-E-APN-MJ

### **Resolución MJyDH N° 745/2018**

Se transfiere la UNIDAD DE REGULARIZACIÓN DOCUMENTAL de las víctimas de violaciones de los derechos humanos en el marco del accionar del terrorismo de Estado, de la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE POLÍTICAS REPARATORIAS al ámbito de la dirección nacional del programa verdad y justicia de la SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL.

### **Decisión Administrativa N° 1462/2018**

Se aprueba la estructura organizativa de primer nivel operativo del INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, organismo descentralizado dependiente del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, de acuerdo con el Organigrama y Responsabilidad Primaria y Acciones que, como Anexos I (IF-2018-37722070-APN-DNDO#JGM) y II (IF-2018-12254428-APN-INAI#MJ), respectivamente, forman parte integrante de la presente Decisión Administrativa.

Se incorpora, homologa, reasigna y deroga en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas, los cargos pertenecientes al INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, organismo descentralizado dependiente del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, según detalle obrante en Planilla Anexa al presente artículo (IF-2018-22197274-APN-INAI#MJ), que forman parte integrante de esta medida.  
(B.O. 10.08.18)

### **Decisión Administrativa N° 1781/2018**

Se sustituye el Anexo IIIh del artículo 2° de la Decisión Administrativa N° 312/18 y sus modificatorias, por el que, con igual denominación, obra en la planilla anexa al presente artículo (IF-2018-50956561-APN-DCTA#PTN), que forma parte integrante de esta medida. (Organigrama)

Se suprime del Anexo IV del artículo 2° de la Decisión Administrativa N° 312/18 y sus modificatorias, las Acciones de la Coordinación de Compras y Presupuesto, dependiente de la Dirección de Coordinación Técnica y Administrativa de la PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN.

Se incorporan al Anexo IV del artículo 2° de la Decisión Administrativa N° 312/18 y sus modificatorias, las Acciones de la Coordinación de Compras y Contrataciones y de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, ambas dependientes de la Dirección de Coordinación Técnica y Administrativa de la PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN, que se detallan la planilla anexa al presente artículo (IF-2018-47557064-APN-DCTA#PTN), que forma parte integrante de esta medida.

Se incorporan y se derogan en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas los cargos pertenecientes a la PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN, de conformidad con el detalle obrante en la planilla anexa al presente artículo (IF-2018-52839222-APN-DNDO#JGM), que forma parte integrante de esta medida.

(B.O. 08/11/18)

### **Resolución MJyDH N° 950/2019**

Se sustituye el artículo 1° de la Resolución MJyDH N° 431/16, modificada por la Resolución N° RESOL-2018-387-APN-MJ, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1°.- Créase el PROGRAMA JUSTO VOS, el que funcionará en la órbita y bajo supervisión de la SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA".

### **Decisión Administrativa N° 823/2019**

01.10.2019 (B.O. 02.10.2019)

Se aprueba la estructura organizativa de primer nivel operativo del INADI, organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, de conformidad con el Organigrama y las Responsabilidades Primarias y Acciones que, como Anexos I (IF-2019-57631395-APN-DNDO#JGM) y II (IF-2019-57632168-APN-DNDO#JGM), forman parte integrante de la presente decisión administrativa.

Se aprueba la estructura organizativa de segundo nivel operativo del INADI, organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, de conformidad con el Organigrama y las Acciones que, como Anexos III (IF-2019-57632829-APN-DNDO#JGM) y IV (IF-2019-57635519-APN-DNDO#JGM), forman parte integrante de la presente decisión administrativa.

Homológanse y deróganse en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL DEL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios, los cargos pertenecientes al INADI, organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, de conformidad con el detalle obrante en la Planilla Anexa al presente artículo (IF-2019-57636363-APN-DNDO#JGM), que forma parte integrante de la presente decisión administrativa.

Se faculta al Titular del INADI, organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a modificar la estructura organizativa aprobada por el artículo 2° de la presente decisión administrativa, sin que ello implique incremento de las unidades organizativas que la componen ni de las correspondientes partidas presupuestarias.

Se deroga la Disposición del INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO N° 208/12

### **Decisión Administrativa N° 831/2019**

03.10.2019 (B.O. 04.10.2019)

Se aprueba la estructura organizativa de primer nivel operativo del CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, de conformidad con el Organigrama y las Responsabilidades Primarias y Acciones que, como Anexos I y II.

Se aprueba la estructura organizativa de segundo nivel operativo del CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL del

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, de conformidad con el Organigrama y las Acciones que, como Anexos III y IV.

#### **Resolución MJyDH N° 1364/2019**

04.12.2019 (B.O. 10.12.2019)

Se dan por cumplidos los objetivos y las acciones del “PROGRAMA JUSTICIA 2020”.

Se reconoce la tarea del Coordinador General del “PROGRAMA JUSTICIA 2020”, doctor Ricardo Rodolfo GIL LAVEDRA así como de su Coordinador Operativo, doctor Héctor Mario CHAYER.

Se transfiere el “PROGRAMA JUSTICIA 2020” dependiente de la SECRETARÍA DE JUSTICIA a la DIRECCIÓN NACIONAL DE MODERNIZACIÓN JUDICIAL.

#### **Resolución MJyDH N° 1392/2019**

Se crea en el ámbito de la DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD de la SUBSECRETARIA DE PROTECCION Y ENLACE INTERNACIONAL EN DERECHOS HUMANOS de la SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL el PROGRAMA NACIONAL SOBRE EL DERECHO A LA IDENTIDAD BIOLÓGICA.

#### **Decreto N° 795/2019**

Se sustituye el artículo 1° de la Ley N° 25.764 (creación Programa Nacional de Protección a Testigos e Imputados), por el siguiente:

Se crea la AGENCIA NACIONAL DE PROTECCIÓN A TESTIGOS E IMPUTADOS destinada a la ejecución de las medidas que preserven la seguridad de imputados y testigos que se encontraren en una situación de peligro para su vida o integridad física, que hubieran colaborado de modo trascendente y eficiente en una investigación judicial de competencia federal relativa a los delitos previstos por los artículos 142 bis y 170 del CÓDIGO PENAL DE LA NACIÓN y lo previsto por la Ley N° 23.737 y sus modificatorias.

Se crea el CONSEJO CONSULTIVO de la AGENCIA NACIONAL DE PROTECCIÓN A TESTIGOS E IMPUTADOS.

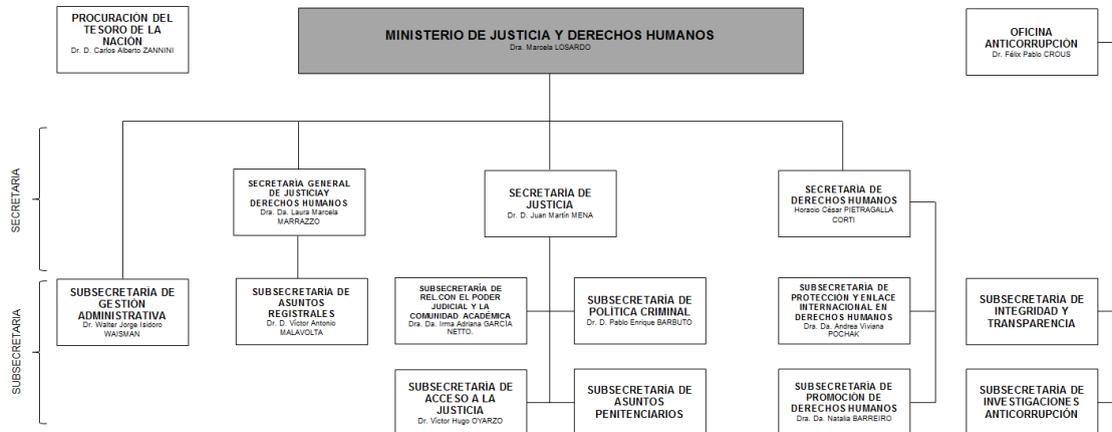
Se invita a presidirlo al Presidente de la CÁMARA FEDERAL DE CASACIÓN PENAL, y a integrarlo al PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN o un funcionario de la PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.

El SECRETARIO DE SEGURIDAD o un representante del MINISTERIO DE SEGURIDAD lo integrará. La participación en el Consejo no implicará remuneración adicional.

La AGENCIA NACIONAL DE PROTECCIÓN A TESTIGOS E IMPUTADOS funcionará en el ámbito del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS con el carácter de ente autárquico dotado de autonomía funcional.

La Agencia será dirigida por un Director Nacional que tendrá autonomía de gestión y facultades para adoptar, bajo su exclusiva responsabilidad, las decisiones conducentes al cumplimiento de los objetivos funcionales de la Agencia.

**2019**  
**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**  
 Organigrama según Decreto N° 50/2019



**ORGANISMOS DE DESCENTRALIZADOS**

- AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS (ANMAC)
- AGENCIA NACIONAL DE PROTECCIÓN A TESTIGOS E IMPUTADOS
- INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO (INADI)
- CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS (CIPDH)
- INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS (INA)

**ORGANISMOS DE SCONCENTRADOS**

- PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN
- DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
- ARCHIVO NACIONAL DE LA MEMORIA
- MUSEO DE SITIO ESMA – EXCENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN, TORTURA Y EXTERMINIO

**EMPRESAS Y ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL**

- INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS "MADRES DE PLAZA DE MAYO"
- DIRECCIÓN DE OBRA SOCIAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

**Decreto N° 50/2019**

19.12.2019 (B.O. 20.12.2019)

Se aprueba el Organigrama de Aplicación de la Administración Nacional centralizada hasta nivel de Subsecretaría.

Se aprueban los Objetivos de las Unidades Organizativas establecidas en el organigrama previsto en el artículo 1º, los que como ANEXO II forman parte integrante del presente decreto.

Se establecen los ámbitos jurisdiccionales en los que actuarán los organismos desconcentrados y descentralizados que se detallan en el ANEXO III que forma parte integrante del presente decreto.

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

-SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD GABINETE DE ASESORES

**SECRETARÍA GENERAL DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

- SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS REGISTRALES

**SECRETARÍA DE JUSTICIA**

- SUBSECRETARÍA DE RELACIONES CON EL PODER JUDICIAL Y LA COMUNIDAD ACADÉMICA

- SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL

- SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

- SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA

## **SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS**

- SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y ENLACE INTERNACIONAL EN DERECHOS HUMANOS

- SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

## **OFICINA ANTICORRUPCIÓN**

- SUBSECRETARÍA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

- SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIONES ANTICORRUPCIÓN

### **Decreto N° 54/2019**

20.12.2019 (B.O. 21.12.2019)

Se dispone que la OFICINA ANTICORRUPCIÓN, creada por el artículo 13 de la Ley N° 25.233 tendrá carácter de organismo desconcentrado de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

El o la Titular de la OFICINA ANTICORRUPCIÓN tendrá rango y jerarquía equivalente a Ministro y dependerá funcionalmente de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. Gozará de independencia técnica y cumplirá las funciones que le competen sin recibir instrucciones del Presidente de la Nación ni de ninguna otra autoridad superior del PODER EJECUTIVO NACIONAL.

Los funcionarios y funcionarias, de la OFICINA ANTICORRUPCIÓN tendrán relación jerárquica y dependencia funcional con dicho organismo desconcentrado e integrarán la dotación de personal del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

### **Decreto N° 52/2020**

13.01.2020 (B.O. 14.01.2020)

Se sustituye del ANEXO II -Objetivos- aprobado por el artículo 2° del Decreto N° 50 del 19 de diciembre de 2019, en el Apartado XIV, el Objetivo 10 de la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS por el siguiente:

*“10. Ejercer el control tutelar del CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS (CIPDH) y del INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS (INAI)”*

Se sustituye del ANEXO III – Ámbitos jurisdiccionales en los que actuarán los organismos desconcentrados y descentralizados-, aprobado por el artículo 3° del Decreto N° 50 del 19 de diciembre de 2019, el Apartado XIV correspondiente al MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

Se establece que él o la titular del INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO (INADI), organismo

descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, tendrá rango y jerarquía de Secretario o Secretaria.

#### **Decreto N° 168/2020**

19.02.2020 (B.O. 20.02.2020)

Se deroga el Decreto N° 795/19.

Se restituye la vigencia de la Ley N° 25.764 en su redacción al momento del dictado de la norma que por el presente se deroga. (creación PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN A TESTIGOS E IMPUTADOS)

#### **Decreto N° 335/2020**

04.04.2020 (B.O. 05.04.2020)

Se suprimen, del Anexo II -Objetivos- aprobado por el artículo 2° del Decreto N° 50/19, en el Apartado XIV, correspondiente al MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, los Objetivos de la OFICINA ANTICORRUPCIÓN y los de sus dependientes SUBSECRETARÍA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA y SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIONES ANTICORRUPCIÓN.

Se sustituyen, del Anexo II -Objetivos- aprobado por el artículo 2° del Decreto N° 50/19, en el Apartado XIV, correspondiente al MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, los Objetivos de la UNIDAD GABINETE DE ASESORES, de la SECRETARÍA DE JUSTICIA y de sus dependientes SUBSECRETARÍA DE RELACIONES CON EL PODER JUDICIAL Y LA COMUNIDAD ACADÉMICA y SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL, conforme al detalle obrante en la PLANILLA ANEXA (IF-2020-23907354-APN-DNDO#JGM) al presente artículo, que forma parte integrante del presente decreto.

#### **Resolución MJyDH N° 110/2020**

06.04.2020

Se transfiere el ÁREA DE COORDINACIÓN DE LA INICIATIVA DE IDENTIFICACIÓN DE COMBATIENTES ARGENTINOS FALLECIDOS DURANTE EL CONFLICTO DEL ATLÁNTICO SUR de la órbita de la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS a la de la SECRETARÍA GENERAL DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS de esta cartera de Estado.

#### **Resolución ANMAC N° 15/2020**

13.06.2020 (B.O. 17.06.2020)

Se sustituye el Anexo I al artículo 1° de la Resolución de la AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS N° 20/16 por el que, con igual denominación, obra en Planilla Anexa al presente artículo

(IF-2020-36486478-APN-ANMAC#MJ), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Se suprimen del Anexo II del artículo 1° de la Resolución de la AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS N° 20/16, las acciones de la DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, e incorporan a dicho Anexo las correspondientes a la DIRECCIÓN DE SISTEMAS, con dependencia de la DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN, ASUNTOS JURÍDICOS Y MODERNIZACIÓN, de conformidad con el detalle obrante en la Planilla Anexa al presente artículo (IF-2020-37512281-APN-ANMAC#MJ), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Se sustituye el Anexo III del artículo 2° de la Resolución de la AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS N° 20/16 por el que, con igual denominación, obra en Planilla Anexa al presente artículo (IF-2020-36486227-APN-ANMAC#MJ), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Se sustituyen, del Anexo IV del artículo 2° de la Resolución de la AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS N° 20/16 las acciones de la COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, dependiente de la DIRECCIÓN DE SISTEMAS de la DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN, ASUNTOS JURÍDICOS Y MODERNIZACIÓN, de conformidad con el detalle obrante en la Planilla Anexa al presente artículo (IF-2020-37511681-APN-ANMAC#MJ), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Se Incorporan, se homologan y se derogan en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas los cargos pertenecientes a la AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, según el detalle obrante en la Planilla Anexa al presente artículo (IF-2020-36486033-APN-ANMAC#MJ), que forma parte integrante de la presente Resolución.

### **Resolución INADI N° 135/2020**

14.07.2020 (B.O. 16.07.2020)

Se autoriza el procedimiento de modificación de la estructura de la (DAVIC) Dirección de Asistencia a la Víctima del INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO (INADI), en ejercicio de la delegación establecida en el artículo 4 de la Decisión Administrativa N° 823/19, modificando la estructura de segundo grado del Anexo III y Anexo IV.

Se aprueba el procedimiento de reforma de la estructura de segundo nivel de la Dirección de Asistencia a la Víctima del INADI, Anexo I y II identificado por el IF-2020-38543634-APN-DAVIC#INADI de fecha 16 de junio 2020.

#### **Resolución MJyDH N° 277/2020**

Del 05.08.2020 (B.O. 07.08.2020)

Se crea el PROGRAMA FEDERAL DE ARQUITECTURA PENITENCIARIA, "ProFAPe", en el ámbito de la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS, dependiente de la SECRETARÍA DE JUSTICIA de este Ministerio.

#### **Resolución MJyDH N° 299/2020**

Del 13.08.2020 (B.O. 18.08.2020)

Se crea en el ámbito de la SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA de la SECRETARÍA DE JUSTICIA, el "PROGRAMA CENTRAL DE EMERGENCIAS PARA BARRIOS POPULARES".

Se establece que el ámbito geográfico de actuación del presente Programa será el de las áreas de influencia de los Centros de Acceso a la Justicia (CAJ) ubicados en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

#### **Decisión Administrativa N° 1838/2020**

09.10.2020 (B.O.13.10.2020)

Se aprueba la estructura organizativa de primer nivel operativo del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, de conformidad con el Organigrama y las Responsabilidades Primarias y Acciones que, como ANEXOS Ia, Ib, Ic, Id, (IF-2020-56057803-APN-DNDO#JGM) y II (IF-2020-64391443-APN-DNDO#JGM), forman parte integrante de la presente decisión administrativa.

Se aprueba la estructura organizativa de segundo nivel operativo del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, de conformidad con el Organigrama y las Acciones que, como ANEXOS IIIa, IIIb, IIIc, III d, IIIe, III f, (IF-2020-64392717-APN-DNDO#JGM) y IV (IF-2020-64393727-APNDNDO#JGM) forman parte integrante de la presente decisión administrativa.

Se aprueba la estructura organizativa de primer nivel operativo de los organismos desconcentrados del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS: PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN, ARCHIVO NACIONAL DE LA MEMORIA y MUSEO DE SITIO ESMA-EX CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN, TORTURA Y EXTERMINIO, estos últimos dependientes de la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, de conformidad con el Organigrama y las Responsabilidades Primarias y Acciones

que, como ANEXOS Va, Vb, Vc (IF-2020-56066660-APN-DNDO#JGM), VIa, VIb y VIc (IF-2020-64394977-APN-DNDO#JGM).

EL REGISTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE PERSONAS MENORES EXTRAVIADAS pasa a la órbita de la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS REGISTRALES.

La DIRECCION NACIONAL DEL PROGRAMA VERDAD Y JUSTICIA es absorbida por la DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS NACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS dependiente de la SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y ENLACE INTERNACIONAL EN DERECHOS HUMANOS.

La DIRECCION DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VICTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS "DR. FERNANDO ULLOA" pasa a la órbita de la DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD de la SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y ENLACE INTERNACIONAL EN DERECHOS HUMANOS.

La DIRECCION DE APOYO A LAS JUSTICIAS PROVINCIALES Y DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES se transforma en DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO A LAS JUSTICIAS PROVINCIALES Y DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES dependiente de la SUBSECRETARIA DE POLÍTICA CRIMINAL.

Dentro de las acciones de la DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIDAD RACIAL, PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS de la SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS se encuentra la de "Fomentar los procesos de diálogo intercultural, en particular a través de programas que integren a pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes".

"PROGRAMA NACIONAL PARA LA APLICACIÓN DEL DECENIO INTERNACIONAL DE LOS AFRODESCENDIENTES".

### **Decreto N° 885**

12.11.2020 (B.O. 13.11.2020)

Se aprueba la estructura organizativa de primer nivel operativo de la OFICINA ANTICORRUPCIÓN, organismo desconcentrado dependiente de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, de conformidad con el Organigrama y las Responsabilidades Primarias y Acciones que, como ANEXOS I (IF-2020-71586683-APN-DNDO#JGM) y II (IF-2020-71587742-APN-DNDO#JGM), forman parte integrante del presente decreto.

Se aprueba la estructura organizativa de segundo nivel operativo de la OFICINA ANTICORRUPCIÓN, organismo desconcentrado dependiente de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, de conformidad con el Organigrama y las Acciones que, como ANEXOS III (IF-2020-71588671-APN-DNDO#JGM) y IV (IF-2020-71589509-APN-DNDO#JGM), forman parte integrante del presente decreto.

Se incorporan y se homologan en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08, los cargos pertenecientes al MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS correspondientes a la OFICINA ANTICORRUPCIÓN, organismo desconcentrado dependiente de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN –conforme el Decreto N° 54 del 20 de diciembre de 2019- de conformidad con el detalle obrante en la PLANILLA ANEX.

### **Resolución MJyDH N° 675**

23.12.2020

Se modifica el Anexo III del artículo 2° de la Decisión Administrativa N° 1838/20 correspondiente a la estructura de segundo nivel operativo de la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS de este MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, de conformidad con el detalle obrante en la Planilla Anexa al presente artículo (IF-2020-89704838-APN-UGA#MJ), que forma parte integrante de la presente resolución.

Se suprimen del Anexo IV del artículo 2° de la Decisión Administrativa N° 1838/20, las acciones de la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO, dependiente de la DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS NACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS de la SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN Y ENLACE INTERNACIONAL EN DERECHOS HUMANOS de la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, e incorporanse, en el mismo Anexo, las correspondientes a la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL, con dependencia de la DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS CONTRA LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL de la citada SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, todas de este MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, de conformidad con el detalle obrante en la Planilla Anexa al presente artículo (IF2020-87011975-APN-UGA#MJ), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Se incorporan y se derogan en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL DEL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el

Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios, los cargos pertenecientes al MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, según el detalle obrante en la planilla anexa al presente artículo (IF-2020-87009283-APN-UGA#MJ), que forma parte integrante de la presente resolución.

#### **Resolución MJyDH N° 244/2021**

Se transfiere al ámbito de la COMISIÓN NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD (CONADI) dependiente de la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, el “PROGRAMA NACIONAL SOBRE EL DERECHO A LA IDENTIDAD BIOLÓGICA”.

#### **Decreto N° 346**

25.05.2021 (B.O. 28.05/2021)

Se sustituye del Anexo I –Organigrama de Aplicación de la Administración Nacional centralizada hasta nivel de Subsecretaría- aprobado por el artículo 1° del Decreto N° 50/2019 y sus modificatorios el Apartado XIV, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, por el siguiente:

“XIV.- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
-SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
-SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS REGISTRALES  
UNIDAD GABINETE DE ASESORES  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
-SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL  
-SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS  
-SUBSECRETARÍA DE RELACIONES CON EL PODER JUDICIAL  
-SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA  
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS  
-SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y ENLACE INTERNACIONAL EN DERECHOS HUMANOS  
-SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS”.

Se suprimen del Anexo II -Objetivos- aprobado por el artículo 2° del Decreto N° 50 del 19 de diciembre de 2019 y sus modificatorios, en el Apartado XIV, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, los Objetivos de la SECRETARÍA GENERAL DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS y de la SUBSECRETARÍA DE RELACIONES CON EL PODER JUDICIAL Y LA COMUNIDAD ACADÉMICA.

Se incorporan al Anexo II -Objetivos- aprobado por el artículo 2° del Decreto N° 50 del 19 de diciembre de 2019 y sus modificatorios, en el Apartado XIV, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, los Objetivos de la

SUBSECRETARÍA DE RELACIONES CON EL PODER JUDICIAL, dependiente de la SECRETARÍA DE JUSTICIA, de conformidad con el detalle obrante en la PLANILLA ANEXA (IF-2021-37154047-APN-DNDO#JGM) al presente artículo, que forma parte integrante del presente decreto.

Se sustituyen del Anexo II -Objetivos- aprobado por el artículo 2° del Decreto N° 50 del 19 de diciembre de 2019 y sus modificatorios, en el Apartado XIV, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, los Objetivos de la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS REGISTRALES, de la UNIDAD GABINETE DE ASESORES, de la SECRETARÍA DE JUSTICIA y de sus dependientes SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL y SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA, de conformidad con el detalle obrante en la PLANILLA ANEXA (IF-2021-46797536-APN-DNDO#JGM) al presente artículo, que forma parte integrante del presente decreto.

#### **Resolución MJyDH N° 482/2021**

16.06.2021

Se crea el "PROGRAMA DE RECEPCIÓN DE RECLAMOS RESPECTO DE LA ACTIVIDAD PENITENCIARIA" en el ámbito de la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS dependiente de la SECRETARÍA DE JUSTICIA de este Ministerio.

#### **Resolución MJyDH N° 537/2021**

30.06.2021

Se establece que la UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN DEL ATENTADO A LA SEDE DE LA AMIA creada por el Decreto N° 452/00, sus modificatorios y complementarios, funcione bajo dependencia directa del Ministro.

#### **Decisión Administrativa N° 811/2021**

11.08.2021 (B.O. 12.08.2021)

Se sustituyen los Anexos Ia, Ib y Ic del artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 1838/20 por los que, con igual denominación, obran en la PLANILLA ANEXA (IF-2021-53641848-APN-DNDO#JGM) al presente artículo, que forma parte integrante de la presente decisión administrativa.

Se sustituye el Anexo II del artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 1838/20 por el que, con igual denominación, obra en la PLANILLA ANEXA (IF-2021-71330635-APN-DNDO#JGM) al presente artículo, que forma parte integrante de la presente decisión administrativa.

Se sustituyen los Anexos IIIb, IIIc, III d y III e del artículo 2° de la Decisión Administrativa N° 1838/20 por los que, con igual denominación, obran en la PLANILLA ANEXA (IF-2021-63520985-APN-DNDO#JGM) al presente artículo, que forma parte integrante de la presente decisión administrativa.

Se sustituye el Anexo IV del artículo 2º de la Decisión Administrativa N° 1838/20 por el que, con igual denominación, obra en la PLANILLA ANEXA (IF-2021-63522917-APN-DNDO#JGM) al presente artículo, que forma parte integrante de la presente decisión administrativa.

Se incorpora, homologan, reasignan y se derogan en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios, diversos cargos pertenecientes al MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, de conformidad con el detalle obrante en la PLANILLA ANEXA (IF-2021-63527311-APN-DNDO#JGM) al presente artículo, que forma parte integrante de la presente decisión administrativa.

Se crea la DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS TRANSVERSALES DE GÉNERO en el ámbito de la UNIDAD GABINETE DE ASESORES.

La Coordinación del PROGRAMA NACIONAL DE RESCATE Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS DAMNIFICADAS POR EL DELITO DE TRATA pasa a depender directamente de la SUBSECRETARIA DE POLÍTICA CRIMINAL.

Se crean la COORDINACIÓN LEYES N° 24.043, 26.564 Y EXILIO FORZADO, la COORDINACIÓN LEYES NROS. 24.321, 24.411, 25.914, y la COORDINACIÓN LEY NRO. 26.913 bajo la órbita de la DIRECCION DE GESTION DE POLITICAS REPARATORIAS de la SUBSECRETARIA DE PROTECCION Y ENLACE INTERNACIONAL EN DERECHOS HUMANOS.

#### **Resolución SDH N° 810/2021**

27.10.2021

Se crea la RED FEDERAL DE MUNICIPIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, en el ámbito de la SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO FEDERAL DE DERECHOS HUMANOS de esta Secretaría.

#### **Resolución MJyDH N° 1810/2021**

30.11.2021 (B.O. 02.12.2021)

Se crea en el ámbito de la DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA dependiente de la SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA de la SECRETARÍA DE JUSTICIA la "RED FEDERAL DE PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO".

#### **Resolución N° 1873/2021**

07.12.2021

Se transfiere al ámbito del ARCHIVO NACIONAL DE LA MEMORIA, organismo desconcentrado de la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS del MINISTERIO DE

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, el "PROGRAMA REGISTRO UNIFICADO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO", creado por el artículo 1° de la Resolución M.J. y D.H. N°1261 del 4 de agosto del 2014.

### **Resolución N° 140/2022**

12.02.2022

Se modifica el Anexo III d del artículo 2° de la Decisión Administrativa N° 1838/20, conforme al detalle obrante en la Planilla Anexa al presente artículo (IF-2022-11116069-APN-SSAJ#MJ) que forma parte integrante de la presente Resolución. La COORDINACIÓN DEL PROGRAMA LAS VÍCTIMAS CONTRA LAS VIOLENCIAS pasa bajo dependencia de la DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA. (antes dependía de DIRECCIÓN NACIONAL DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS)

Se suprime, del Anexo IV del artículo 2° de la Decisión Administrativa N° 1838/20 en la parte correspondiente a la SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA de la SECRETARÍA DE JUSTICIA de este Ministerio, las acciones de la Coordinación del Programa Las Víctimas Contra Las Violencias -dependiente de la DIRECCIÓN NACIONAL DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS-; y se incorporan con dependencia de la DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA de la misma Subsecretaría, de conformidad con el detalle obrante en la Planilla Anexa al presente artículo (IF-2022-11116322-APN-SSAJ#MJ), que forma parte integrante de la presente Resolución.

### **Disposición SSGA N° 55/2022**

25.04.2022

Se crean en el ámbito del DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES dependiente de la DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SERVICIOS GENERALES de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN esta Subsecretaría, las Áreas de Trabajo "Automotores" y "Mantenimiento, Remodelación y Reacondicionamiento Edilicio".

### **Resolución MJyDH N° 471/2022**

13.05.2022

Se crea el "PROGRAMA DE PATROCINIO JURÍDICO Y ACOMPAÑAMIENTO INTERDISCIPLINARIO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL", el que se desempeñará bajo la órbita de la DIRECCIÓN NACIONAL DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS de la SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA de la SECRETARÍA DE JUSTICIA de este Ministerio.